

DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 43 minutos del día jueves 13 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como los **10 diez integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DE QUE EL MUNICIPIO DE MATEHUALA PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DEL ENLACE RESPECTIVO.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalía Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; el C. José Alejandro Zermeño Cataño ausente; C. Everardo Nava Vivanco; C.

María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez ausente; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; la C. Carolina Valderrama Pérez envía justificante al cual se le da lectura y refiere que por ser situación de salud; y de igual manera se da lectura al justificante que envía la C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **11 once integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMO CUARTA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy jueves **13 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **19 horas con 43 minutos**.

Siendo las 19 horas con 45 minutos se integra a la Sesión el Regidor José Alejandro Zermeño Cataño, por lo que a partir de este momento se encuentran presentes **12 doce integrantes** de los 15 que conforman este Colegiado.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DE QUE EL MUNICIPIO DE MATEHUALA PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DEL ENLACE RESPECTIVO, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** da lectura al oficio recibido en la Secretaría General por parte de la Dirección de Planeación:

“Dependencia: Planeación y Desarrollo, Municipio: Matehuala. Oficio DPYD/190/2025. Asunto: Solicitud. Matehuala, S.L.P. a 7 de febrero de 2025. Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento de Matehuala. Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez considerando los objetivos y metas establecidas para la presente Administración, así como los beneficios que podrían generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Se solicita que en la próxima sesión de cabildo a celebrarse se incluya como punto de orden del día, aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, Licenciado Raúl Ortega Rodríguez, para que el Municipio de Matehuala participe en la guía consultiva de desempeño municipal, así mismo se le autorice realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la guía y se designe y

apruebe el enlace para la guía consultiva de desempeño municipal. Así mismo las autoridades municipales manifiesten su compromiso de respaldar la explicación de guía durante el periodo de la presente administración y entregar de manera documentada los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión. ATENTAMENTE: JUNTOS LOGRAMOS RESULTADOS. LIC. ANDREA XIOMARA HERNÁNDEZ. DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL."

Solicitando se le autorice el uso de la voz a la Lic. Andrea Xiomara Hernández Ávila para que exponga lo conducente, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; Toma la palabra la **Directora de Planeación** y manifiesta que la guía consultiva de desempeño municipal es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Municipios de México. Es un instrumento práctico, por ende útil y ejecutable. Su diseño es resultado de la experiencia institucional y de la valiosa colaboración de autoridades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las instituciones de educación superior que participan en su aplicación. La guía busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guie para poner en práctica el desempeño en beneficio de la calidad de vida de su población. La guía está integrada por ocho módulos los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal. El primer punto sería, o el primer módulo, organización, el segundo, hacienda, el tercero, gestión del territorio, el cuarto, servicios públicos, el quinto, medio ambiente, el sexto, desarrollo social, séptimo, desarrollo económico y el octavo, gobierno abierto. Quedamos atentos y en la mejor disposición para poder trabajar nosotros la guía de desempeño municipal, la **Regidora Adela Rojas Mendoza**, pregunta si la guía sería para estar evaluando el plan municipal o es independiente, la **Directora de Planeación** le responde que es independiente, pero también se ven temas de lo que es el plan municipal, todo lo que serían nuestras metas, nuestros indicadores, como lo que abarca todo lo que hace la administración pública y va compuesta de estos ocho módulos, entonces se ven todos los temas que si van enfocados al plan, pero el seguimiento y la evaluación del plan municipal se llevaría también aparte, la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** pregunta si el enlace sería usted como director, la **Directora de Planeación** refiere que siempre

ha recaído en la Dirección de Planeación y Desarrollo, justamente hoy tomamos la primera capacitación, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** comenta que siempre se hace este ejercicio en todas las administraciones, es una forma de estar evaluándonos, o más bien también se nos dan las herramientas para la evaluación de los diferentes indicadores que se puedan dar en el desempeño de la administración municipal, lo cual pues también es bueno porque siempre lo que se mide es lo que se puede en un momento dado calificar, o también mejorar y superar aquello que se está haciendo en algún momento dado, cuando no hay ningún tipo de medición, pues igual no sabemos bien a bien en qué sentido vamos, o si es necesario retomar, si es necesario hacer ajustes, porque se puede pensar que todo va bien, sin embargo al momento que se mide de acuerdo a los parámetros que trae INAFED, pues entonces ya nos podemos dar cuenta en qué estamos fallando un tanto, o que nos está faltando, o igual si vamos bien, pues también es algo bueno, entonces ahí todos esos indicadores, pues también le traen al Municipio una calificación, en otros momentos también de acuerdo a esas calificaciones, también era motivo de que el Ayuntamiento pudiera ser beneficiario de algunos programas, o facilitarle por medio de esta institución mayor acceso a recursos o a programas federales que ayudaran al Ayuntamiento en base al cumplimiento que estaba teniendo, porque obviamente un Ayuntamiento que tiene un cumplimiento en sus indicadores, pues goza de mayor reputación, de mayor credibilidad en un momento dado para con lo que está haciendo, y refleja obviamente mayor compromiso con lo que está haciendo y eso se va a reflejar en todo, en el trabajo que está haciendo el cual ustedes lo saben, está sujeto a auditoría, no solamente el recurso, sino también la acción y la omisión de parte de los funcionarios pues también está sujeto a las auditorías de desempeño, y en un momento dado, este trabajo que se hace desde esta coordinación que se tiene con el Gobierno Federal, pues también puede coadyuvar a tener un buen desempeño por parte de todo el Ayuntamiento, ya en su momento, la Directora realmente bajará a cada una de las áreas con qué se tiene que estar cumpliendo para estar siempre en los mejores parámetros, entonces ya es un trabajo de seguimiento, insisto que sí nos sirve para ir cada vez mejorando en todos los procesos, en las actividades que hagamos como Ayuntamiento, y poder también tener nosotros un parámetro en el cual se nos califique, pero sobre todo porque todo lo que hacemos es en atención a donde nos debemos, a la ciudadanía, entonces por ello sí está acorde esta evaluación de desempeño que en general se puede hacer, si alguien tiene algún otro comentario, si no, para proceder con la

propuesta; Al no haber intervenciones, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que entonces para los efectos del punto número dos del orden del día, propongo a la Licenciada Andrea Xiomara Hernández Ávila para que sea el enlace respectivo de lo que aquí ya se explicó y se mencionó, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete a votación la propuesta de que el MUNICIPIO DE MATEHUALA PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN COMO ENLACE a la LIC. ANDREA XIOMARA HERNÁNDEZ ÁVILA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMO CUARTA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas con 55 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-